

CIRCULAR NUMERO - 8 -

TEMPORADA 2013/2014

INFORMES REGIONALES Y PROVINCIALES

Como ampliación y desarrollo a lo establecido en el artículo 212º del Reglamento General de la F.C. y L.F., el Comité Ejecutivo en reunión celebrada el 4 de julio de 2013, adoptó el acuerdo de aprobar, a propuesta debidamente motivada del Comité de Arbitros de la F.C. y L.F., los siguientes importes para los informes referentes a las actuaciones arbitrales, durante la presente temporada:

Informes de partidos de categorías de orden nacional y regional

Informe hasta 100 Km (Ida)	15 €
Informe desde 101 hasta 150 Km (Ida)	17 €
Informe desde 151 hasta 250 Km (Ida)	20 €
Informe desde 251 Km (Ida)	25 €

Informes de partidos de la categoría de 1ª División Provincial de Aficionados

Independientemente de los Km. efectuados	6 €
--	-----

Los gastos de desplazamiento serán abonados a 0,19 € / km. recorrido, de acuerdo con la tabla oficial de importes por kilometraje establecida por el Comité de Arbitros, al inicio de la presente temporada, para el total de colegiados.

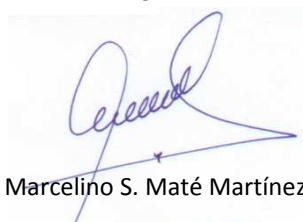
Lo que se traslada a las Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal de esta Federación de Castilla y León de Fútbol, Comités de Arbitros y Entrenadores y sus correspondientes Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal y Clubs afiliados a esta Federación, para su conocimiento y consiguientes efectos.

Arroyo de la Encomienda, 11 de julio de 2013.



Francisco Menéndez Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Marcelino S. Maté Martínez